

# EL DEFENSOR DE GRANADA

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.  
**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena  
**TARIFA DE ESQUELAS FORTUARIAS.**  
Esquejal ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos columnas: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres columnas: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis columnas: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete columnas: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al



# Telegramas

## Lotería

Madrid 1

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

| Números | Premios | Poblaciones                       |
|---------|---------|-----------------------------------|
| 1.553   | 100.000 | Madrid, Alicante y Barcelona.     |
| 10.012  | 60.000  | Madrid, Burgos y Barcelona.       |
| 21.873  | 20.000  | Barcelona.                        |
| 9.317   | 1.500   | Córdoba, Valencia y Madrid.       |
| 5.791   |         | Madrid y Llobregat.               |
| 27.011  |         | Paísfrugell, Almería y Barcelona. |
| 32.204  |         | Barcelona.                        |
| 29.192  |         | Idem.                             |
| 5.980   |         | Algeciras, Madrid y Sanlúcar.     |
| 23.781  |         | Barcelona y Cartagena.            |
| 13.747  |         | Madrid y Llobregat.               |
| 10.411  |         | Valencia y Tenebrife.             |
| 5.557   |         | Madrid y Mahón.                   |
| 29.857  |         | Burgos.                           |
| 893     |         | Padro, Sevilla y Valencia.        |
| 1.882   |         | Marchena, Sevilla y Murcia.       |
| 70      |         | Madrid.                           |
| 28.577  |         | Sevilla.                          |
| 26.049  |         | Idem.                             |
| 13.961  |         | Cartagena, Málaga y Palma.        |
| 20.321  |         | Córdoba, Barcelona y Zaragoza.    |

### Los dos primeros

El billete del premio mayor que ha correspondido a Madrid, está muy repartido.

Tres décimos se remiten a Gibraltar y otro a un pueblo de la provincia de Córdoba.

Dos décimos los adquirió un camarero del café Suizo, y tres el dueño de un salón de impbiotas.

El billete del segundo premio se lo llevó entero una señora desconocida.

### La información presidencial

Madrid 1

El jefe del Gobierno, al recibir hoy a los periodistas las manifestaciones, que habían despedido con el Rey los ministros de Marina y Guerra. Esté le informó de la cuestión de Marruecos.

Carecemos—dijo—de noticias de provincias.

Dió la noticia de haber visitado el señor García Prieto al ministro de la Gobernación.

Es inexacto—continuó el señor Dato—que me proponga pasar la Semana Santa en Sevilla.

Continuo recibiendo telegramas de adhesión de parlamentarios que no pueden asistir a la reunión de las mayorías.

Me telegrafian de Baleares pidiendo el dulto de des reos de muerte, acerca de los cuales nada se ha decidido, porque todavía el Consejo no ha examinado los expedientes.

Muy pronto celebraremos un Consejo para tratar de los indultos de Viernes Santo.

Es probable, que hasta el jueves de la semana venidera no se celebre Consejo en Palacio.

Se ha autorizado al ministro de la Gobernación para que designe los candidatos para las comisiones permanentes de las Cámaras.

Aún no se ha nombrado subsecretario de Gracia y Justicia.

Es probable que el Rey, antes del verano, pase dos o tres días en San Sebastián.

En los primeros días de Mayo presentaremos los presupuestos.

Aún tardará bastante en constituirse el Congreso, pues hay que discutir numerosas actas que envía el Tribunal Supremo. Mientras se discute en el Senado el Mensaje de la Corona.

Hasta la última decena del mes de Abril no presentaremos ningún proyecto.

Además, ahora viene la Semana Santa y hay que suspender las sesiones durante siete días.

Hasta después de esa semana—terminó—no se discutirá en el Senado el Mensaje de la Corona.

## La Corres

Madrid 1

### Sesiones preparatorias

#### Congreso

Se abre la sesión a las doce en punto.

La concurrencia es escasa. Oupa la presidencia el marqués de la Cortina.

El único ex ministro que asiste es el señor Rodríguez de la Borbolla.

El oficial mayor lee los artículos de la Constitución referentes a las Cámaras, la lista de los diputados que han presentado sus actas y el decreto de convocatoria de Cortes.

Inmediatamente se constituye la Mesa de edad.

La presi le señor Aura Boronat y actúan de secretarios los señores Fernández Villaverde, Diezma, Acilona y barón de Esquella.

Tras esto se designan las siguientes comisiones:

Para que vaya mañana a recibir a los Reyes: duque de Alba, La Cierva, Barroso, Díaz Cordobés, don José Luis de Torres, conde de Sallent, Conde y Lueque, don Gabriel Maura, Aparicio, marqués de Vivel y Osma.

Para recibir a la Reina madre: señores Amado, Cáceres, Príncipe, Pidal, Espada, Picón, Argente y Belandue.

Para recibir a los infantes: señores Argüelles, López Ballesteros, Piniés, Armiñán y Cervantes.

Designadas las anteriores comisiones, se levanta la sesión.

### Senado

Comienza la sesión a la una en punto, bajo la presidencia de don Benito Azena y actuando de secretarios los señores Guard, Jiménez Arenas, Re gife y García Bajo.

Leídos los decretos pertinentes, el general Acárraga ocupa la presidencia y pronuncia un discurso en gracias al Rey y al Gobierno por su nombramiento para presidir la Cámara.

Se eligen las comisiones que mañana recibirán a los Reyes e Infantes y se levanta la sesión.

Después de las sesiones

Terminadas las sesiones preparatorias en las Cámaras, los pasillos se vieron concurridísimos de parlamentarios, llegados para asistir a la reunión de las mayorías y de políticos de otros partidos.

Los comentarios versaban sobre el tiempo que tardará en constituirse el Senado y los futuros debates políticos.

Todos reconocían que las actuales Cortes tendrían gran resonancia.

## Notas políticas

Madrid 1

### La devolución de actas

Las actas enviadas al Tribunal Supremo, aún las leves, no se devolverán al Congreso hasta que todas estén informadas para evitar que los diputados electos conozcan antes de tiempo los informes.

El convenio de Comercio y Navegación estipulado con Italia, se contrae a la concesión recíproca de las tarifas más reducidas con exclusión de los vinos ordinarios, y algunas pequeñas reducciones en determinadas partes de los aranceles de los dos países.

Las concesiones que se hacen a España, aparte de las consolidaciones, afectan al pimentón molido, corcho elaborado, sardinas prensadas y saladas y conservas de sardinas.

Las compensaciones otorgadas al gobierno italiano afectan al carbón vegetal, trenza de paja para hacer sombreros, aves vivas y muertas y sombreros armados, sin obra de modista, con fieltro de lana o algodón.

El convenio habrán de ratificarlo los Parlamentos italiano y español.

Siguen noticias de Roma, los periódicos de aquella capital acogen con entusiasmo la firma del tratado de comercio entre España e Italia, juzgándolo como prueba de una sincera aproximación entre ambos países.

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones ha cumplimentado el Rey.

Al salir de Palacio fué interrogado por los periodistas, a quienes manifestó que sólo había acudido al regio alcazar para ofrecer sus respetos al Rey, a vista de la proximidad de la apertura de las Cortes.

Creo—añadió—que en el Parlamento nada pasará.

La gente cree que va a ser como una pieza de Apolo y va a encontrarse con un Parsifal más largo de lo que se imagina.

Va a parecerle mucho tiempo y mucha música.

Ignora la certeza de que el señor Maura proyecte ningún acto de sensación. Creo que nadie lo sabe más que él.

Yo, como siempre, soy optimista.

### Remisión de actas

La Sala del Supremo ha remitido esta noche al Congreso las primeras actas informadas, de las cuales no se ha celebrado vista pública, y cuyo número asciende a cuarenta.

### Felicitaciones

El ministro de Hacienda está recibiendo numerosas felicitaciones por su nombramiento de senador vitalicio.

### Los militares y la prensa

Está siendo muy conmovido un telegrama que el ministro de la Guerra ha dirigido a los capitanes generales, recomendándoles que

se tenga presente por los subordinados la obligación ineludible en que se encuentran de tomar su venia para poder publicar con su firma escritos en la prensa.

Persecución de demócratas

El señor García Prieto ha tenido entrevistas con el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo.

En ellas les dió gracias por el pésame que le enviaron con motivo del fallecimiento de su hermano y les expuso el estado de violencia creado en los distritos de Dolores y Orihuela, donde los amigos del señor Ruiz Valarino, son objeto de toda clase de atentados.

Anoc'e mismo en Torrevieja, fué incendiada la casa del jefe de los demócratas.

### Vista de actas

En el Tribunal Supremo se han visto esta mañana las actas de Navarra del Rey, Segorbe, Mahón, Orgaz, Lorca, Ocaña, Manresa y Chantada.

No ha ocurrido incidente alguno. En las actas de Segorbe y Lorca nadie se presentó a impugnarlas.

En la sesión de la tarde se han visto las actas de Seo de Urgel, Puigcerdà, Murias, Jerez de la Frontera, Villanueva de la Serena y Benavente.

Cada día aumenta la concurrencia de personas de todas clases, especialmente de políticos que acuden a presenciar las sesiones del Supremo.

El Gobierno alarmado

Hoy han llegado numerosos diputados de todas las provincias, animándose mucho el Congreso.

Se ha comentado en esta Cámara la resolución del Tribunal Supremo respecto a las actas de Cuenca.

Se ha asegurado, que en el dictamen se propone la anulación de todas las actas de dicha provincia por no haberse cumplido el requisito legal de la proclamación de candidatos, ni verificarse la constitución de la Junta provincial del Censo.

También circuló con insistencia el rumor, de que el Gobierno estaba alarmado por la actitud del Tribunal de actas que mantiene un criterio muy estrecho, según el cual, después de examinadas, estima que deben ser anuladas más de veinte actas.

Se añadía, que para tratar de evitarlo, el Gobierno había hecho gestiones cerca de los magistrados, pero que éstos se mantienen firmes en su criterio de rigor.

Con este motivo se han hecho comentarios sob e las actas, suponiéndose que en algunas de las aprobadas han sido proclamados candidatos que venían derrotados.

Se aseguraba igualmente, que entre las anulaciones figura el acta de Chelva, por donde venía derrotado el candidato maurista señor Crespo Azorin.

Aparte de estos comentarios y rumores, se ha dicho que el señor García Molin ha renunciado a la secretaría del Senado.

La ley de enseñanza

El ministro de Instrucción pública prepara un proyecto de ley reformando la de enseñanza.

Armonizará las disposiciones de la ley de 1887 con los decretos y reales órdenes dictados posteriormente, constituyéndose un cuerpo legal, fácilmente aplicable en la práctica.

Mandos de Marina

Se ha firmado una disposición, concediendo el mando del crucero *Cataluña* al capitán don Augusto Durán y otra por la que se confiere el mando de la provincia marítima de Valencia al capitán don Francisco Regalado.

Noticias de Barcelona

Madrid 1

En recuerdo de Mistral

El Ayuntamiento ha acordado que el retrato del insigne poeta Mistral, figure en la galería de Catalanes ilustres.

También ha acordado colocar el busto del vate en el Parque.

Los estudiantes de Farmacia

Se ha convocado una reunión de estudiantes de Farmacia, para acordar si se matriculan o no en señal de protesta contra las farmacias cooperativas.

Disgusto

Los elementos fabriles están excitadísimos contra el reglamento regulando la jornada textil.

El autor de un atentado

Ha sido encausado el autor del atentado contra el expresidente de la República de Nicaragua.

El hecho ha sido calificado de allanamiento de morada.

Condenados a muerte

El *Progreso* publica una carta que un soldado de Africa dirige a un amigo suyo, en la que le asegura que están a punto de ser fusilados tres soldados, a quienes les sorprendieron los moros el 26 de Febrero en la avanzada de S. bat.

El *Progreso* hace extensos comentarios y dice, que el partido radical hará cuanto pueda para salvar la vida a los tres soldados.

## España en Marruecos

Madrid 1

Bombardeo.—Inauguración

Comunican de Tetuán, que la artillería de la división Menacho, ha bombardeado los aduques que se suponen pertenecen a los indígenas autores de la agresión del miércoles.

Cerca del río Asmir se ha inaugurado el *Tennis Club*, patrocinado por el general Marina.

El Jajifa y los visires asistieron al acto.

Las propuestas de recompensa

Interrogado el ministro de la Guerra sobre la fecha en que aparecerá la propuesta de recompensas a generales ha manifestado que estudia todas las propuestas y observa un orden riguroso de clases.

Ahora—dijo—me ocupo de las referentes a la tropa.

Seguirán a éstas las de la oficialidad y por último me ocuparé de la del generalato; como que si alguien puede esperar son los generales.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

| Valores del Estado      | Día 21 | Día 1 |
|-------------------------|--------|-------|
| Interior fin corriente. | 80,10  | 00,00 |
| fin próximo.            | 80,20  | 00,10 |
| contado serie F.        | 80,05  | 79,30 |
| E.                      | 80,10  | 79,35 |
| C.                      | 81,00  | 80,70 |
| D.                      | 80,00  | 80,00 |
| P.                      | 84,25  | 83,40 |
| A.                      | 84,50  | 83,75 |
| G.R.                    | 80,00  | 84,25 |
| Amortizable 5 por 100.  | 00,00  | 00,00 |
| serie F.                | 99,40  | 99,45 |
| E.                      | 99,40  | 99,45 |
| D.                      | 99,50  | 99,55 |
| C.                      | 99,95  | 99,85 |
| E.                      | 99,95  | 99,85 |
| A.                      | 99,95  | 99,85 |
| 4 por 100.              | 00,00  | 00,00 |
| serie E.                | 00,00  | 00,00 |
| D.                      | 00,00  | 00,00 |
| C.                      | 00,00  | 00,00 |
| E.                      | 00,00  | 00,00 |
| A.                      | 00,00  | 00,00 |
| diferentes series.      | 91,00  | 90,00 |

Acciones

Banco de España. 449 00 448 50

Español de Crédito. 00,00 00,00

Banco Río de la Plata. 403 50 404 00

Hipotecario. 00,00 00,00

de Castilla. 00,00 00,00

Hispano Américo. 00,00 00,00

Albino Hornos. 00,00 00,00

Explosivos. 00,00 00,00

Tabacos. 289 50 279 50

Azúcares.—Preferentes. 46,50 00,00

Ordinarias. 15,00 00,00

Cédulas. 00,00 00,00

Obligaciones

Cédulas Hipotecarias. 100,00 98 20

Obligaciones azucareras. 00,00 00,00

CAMBIO

París a la vista. Francos. 6,05 6,05

Londres. Libras. 26,69 00,00

BOLSA DE PARÍS

4 por 100 ext. español. 90,00 90,00

4 por 100 francés. 00,00 00,00

LA RECAUDACION

La recaudación obtenida por la Hacienda durante el mes de Marzo, ha superado en 1.931.663 pesetas, a la que se obtuvo en igual mes del año anterior.

Varías noticias

Madrid 1

Información oficial

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Real orden señalando el tipo medio del cambio durante el mes de Marzo, en 6'14 por 100.

## Caballero de Santiago

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago, se ha verificado con gran brillantez el cruzamiento del duque de Parma, como caballero comendador de Santiago.

La concurrencia ha sido numerosa y distinguida.

Una sección de alabarderos ha tributado honores a los Reyes e infantes.

El Rey vestía uniforme de húsares de Pavía con las insignias de capitán general y las venteras de las cuatro órdenes militares.

El duque de Parma vestía uniforme del Estado Mayor austriaco. Lo ha apadrinado el infante don Fernando.

Después de la reverencia de ritual, el duque permaneció levantado ante el Soberano, ciñéndole la espada el infante y calzándole las espuelas el duque de Tamames y el vizconde de Bellver.

Seguidamente se bendijo el hábito por el obispo prior de las órdenes militares y electo de Segovia señor Gaudasegui.

El Rey pidió al duque el juramento y le dió después el doble abrazo de rigor.

El duque, acompañado de su padrino, abrazó en igual forma a todos los caballeros.

La banda de alabarderos amenizó el acto.

A la salida el público aclamó a los Reyes.

Condecoración

Se ha concedido la cruz de la Legión de honor al conde de Buena Esperanza.

Las víctimas del trabajo

En una obra de la calle de Alfonso XII se cayó hoy el albañil gijonés José García.

Fue recogido moribundo, por cuyo motivo no pudo declarar.

El transporte «Lobo»

Dicen de Cádiz, que persiste el temporal.

A causa de él ha desistido también hoy de marchar a Larache el transporte *Almirante Lobo*, el cual conducirá fuerzas y material.

Obreros despedidos

Por escasez de trabajo han sido despedidos del Arsenal de Ferrol varios obreros.

El hecho ha producido alarma. Se les ha prometido reponerlos cuando se apruebe el proyecto de segunda escuadra.

De San Sebastián

El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado no asistir en corporación a las funciones religiosas de Semana Santa.

Un loco de diez y ocho años se escapó hoy de su casa, y se avalanzó a un soldado de caballería, redando ambos por el suelo.

Los transeúntes intervinieron. El soldado y el demente resultaron ileso.

Extranjero

Madrid 1

El ferrocarril de Tánger

Participan de París, que la Comisión de asuntos exteriores de la Cámara ha aprobado un proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre el convenio celebrado por el general Lyautey con la compañía general española de Africa para la concesión del ferrocarril de Tánger a Fez.

La vía férrea partirá de Tánger y se dirigirá en línea casi recta al Sur de la frontera Norte de la zona española en el kilómetro 18. Al llegar al 100 tocará a Alcazar, volviendo a cortar en el kilómetro 107 el límite de las zonas española y francesa.

Por la llanura de Zaid llegará a Fez, haciendo un recorrido total de 311 kilómetros.

Príncipe de viaje

Ha llegado a Verona, después de visitar Lombardía y los campos de batalla italianos y austriacos, el príncipe heredero de Austria.

Una petición

Los Estados alemanes de Wuttemberg, Baden, Baviera y Alsacia han pedido al Consejo federal la introducción legal de los vinos extranjeros.

El Consejo ha deliberado ampliamente, pero no ha tomado decisión alguna.

La fidelidad de un perro

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**  
**LA FLOR DE ORO**  
Usando esta privilegiada agua  
nunca tendrán canas ni serán calvos  
**El cabello abundante y hermoso**  
**es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada dos días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESARROLLARSE

**SINGER**

NO CABEN  
YA EN LAS  
MÁQUINAS  
PARA COSER

MÁS  
PERFECCIONES  
NI  
MECANISMO  
MÁS  
EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Máximo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10.-GRANADA.-Gran Vía, 10

**Vapores Correos Franceses**  
**DE LA**  
**Société Générale de Transports**  
**marítimos à vapeur**

Servicio fijo, rápido y directo  
los días 2, 12 y 22 de cada mes, por  
el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al  
**BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA**  
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos  
clases y tres cabinas, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA,  
VALDIVIA y VALPARAISO.

**FRANCE**  
Saldrá de Almería el 2 de Abril de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

**FORMOSA**  
Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1914 para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

**VALDIVIA**  
Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914 para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosas salones, aluminados eléctricos y el trato es impecable. Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paqueños que la igualen y ninguno que la supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores coneres hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestantes de pasaje se darán dos días antes de la salida de cada vapor, y en caso de haberse cubierto las plazas, se avisará a este punto.

Para más informes, sus consignatarios: **ALFONSO DE RICARDO J. DE RIVERA S. C.**—Roulevard del Príncipe, 78 y 75. ALMERIA

**La Nueva Funeraria Alcaiceria**  
Se necesita un dependiente:

**LOCAL** para café o establecimiento de bebidas. Se alquila en el mejor sitio de Pinos Puente, con bastantes enseres para dicha industria o sin ellos, si se prefiere. Razón, Montalván, 19, en Granada; o D. José Campos, taller de carros, en Pinos, donde se encuentran las llaves.

**Agua de Insalub**—Reputada como la mejor de las aguas de mesa. Depósito en Granada, farmacia Cortés, Plaza Nueva.

**Amo de cría**—con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Jardán Alhóndiga, 22, duplicado, frente a la casa de la Santa Cruz, posada del mismo nombre, María Serrano

**Para baños, mundos y maletas**—buenos y baratos.  
—**LA CATALANA**—Alhóndiga, 22, duplicado, frente a la casa de la Santa Cruz. Se remiten todas partes a

**Agua deientes anisados fines**  
—de la acreditada casa de **Nicolas Luque Navajas DE RUTE**  
—Exposición Anís de Rute y Vinosa Potosí  
—Para pedidos, Alhóndiga, 22, y Plaza de la Trinidad.

**Alerta, peluqueros y barberos**  
En la tienda del Aguila, plaza de Bibarrambla, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Juan Casares Aguila.—Granada.

**San Francisco de Asis**  
Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna. Preciosidad y economía. Verónica de la Virgen, número 4 y 6.—Granada.

**La Universitaria**  
Salón de afeitarse y coñar el pelo de Enrique Ceres. Se lava la cabeza y se tienen las onas.—Calle de San Jerónimo, frente a la Universidad.

**Francisco Díaz Serrano**  
Relojero y platero.—Mesones, 12, Granada.—Gran taller de relojería y platería. Toda la mejor maquinaria de relojería.—Se trabaja en plata y oro.

**Taller de sastrería**  
de Ferri de Ferri, n.º 14, de Ferri, hijo. Carrera de Genil, núm. 8. Esmeradísimo corte y confección en trajes a la medida.—Los que deseen vestir a la última moda, lo más nuevo y elegante, como los que desean el corte flamenco, todos deben acudir a esta casa, que a lo primero de sus trabajos unos precios muy módicos.

**Idioma francés**  
Enseñanza completa del mismo, por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia francesa.—Precios módicos.  
Para informes, Piedra Santa, 19, segundo.

**Chacinas, Coloniales y Ultramarinos**  
—DE—  
**FRANCISCO NEGRETTE ORTEGA**  
Ol. Carrera de Genil, 61  
Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

**LA ANDALUZA**  
Somerretería de Pérez y González.—Extenso surtido en sombreros de todas clases.—Especialidad en el fieltro seda.  
**EL SEVILLANO.**—Zacatín, 4

**PHOSCAO**  
(Antiguamente PHOSPHO-CACAO)  
El más exquisito de los desayunos  
El más potente de los reconstituyentes

Alimento ideal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los agotados, a los ancianos y a todos los que sufren del estómago.

Envío gratuito de una caja de ensayo.  
DEPÓSITO: FORTUNY Hermanos, 32, Hospital, BARCELONA  
De venta: Farmacias y buenas Droguerías

**De Almería a Nueva York y California**  
Servicio rápido de pasajeros y mercancías, con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a vapor **CYFFABREY & C.** de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

**VENEZIA**

Saldrá de Almería para Providencia y Nueva York, el 21 de Abril de 1914.—Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasajes y fletes combinados para la Habana y el Canadá, y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costa del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi, etc.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, teléfono sin hilos.

**AVISOS.**—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proporcionar a la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes, dirigirse a su consignatario: **ALFREDO RODRIGUEZ**, calle de Gerona, 5, al (lado de la Audiencia), ALMERIA.

**Hamburg - América - Linie**

**PASAJE**

Salidas de vapores correos de gran tonelaje PARA CUBA Y MEXICO

**PRECIOS EN PRIMERA:**  
Málaga a Habana, Pesetas 525  
Málaga a puertos Mexicanos, Pesetas 575  
Incluidos todos los impuestos  
Estos vapores admiten también pasajeros de 3.ª clase a pesetas 205 Habana; y pesetas 226 a puertos mexicanos.  
Para más informes, folletos y prospectos, dirigirse a Sres. Baquera, Kuebe & Martín.—Cortina del Muelle, 71, Málaga

que la casa que mas barato vende en Granada y la que mayores surtidos presenta a sus comitantes, que goza este establecimiento tanto por las novedades que ofrece siempre, como por los reducidos precios que fija a todos sus artículos, le proporcionan cada día mayores ventas.

**Sus precios son fijos seriamente y las ventas al contado**  
**Poeta Zorrilla, 98. (antes Mesones, 98)**

**La Tinta se convierte en Oro**

Para anuncios en todos los periódicos de España

**A. Reyes Moreno.-Madrid**

Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten

**Abada, 5, 1.ª MADRID**

**Gran Licor Taurino**  
Especie para preparar tres litros de exquisito licor taurino, estomacal y digestivo.—Precio de la caja, una peseta.—Depósito en Granada, Droguería del Santo Cristo.

**Interesante**  
Se necesitan viajantes y representantes para la venta de artículos corrientes en farmacia y droguería.—Comisión 10 %.—Dirección, Miguel Carrillo, Rute.

**RODEGA VINARIA DE Aguila y Matías Nizua**  
Cristo, 14.—Valdepeñas Recogidas, 1.—Granada  
Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y clarets, pasto y secos. Fabricantes de Alcohóles y Mielas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 1 pta. el litro. Vinagre blanco garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

**VAPORES PARA ORAN**  
Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

**TURIA y FRANCOLI**  
De la Línea Tintore  
Saldrá de Almería todos los jueves, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán al sábado al amanecer.  
Saldrá de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.  
Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en S.**, Paseo del Príncipe, 75.

**LOS QUE PADEZCAN**  
por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS del Dr. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

**ASMA** o sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** o los **CIGARRILLOS ANTIASTÁTICOS** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

**Mentacornia Darw**  
Marca registrada en Europa y América.—Un millón de frascos vendidos en 1913.—Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho.—Depósito en Granada: Farmacia de Picozo, Reyes Católicos, 20.

**AMOR**

Es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

**Chacinas, Coloniales y Ultramarinos**  
—DE—  
**FRANCISCO NEGRETTE ORTEGA**  
Ol. Carrera de Genil, 61  
Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

**TENGASE PRESENTE EL LEON.**

La grande y merecida fama que goza este establecimiento tanto por las novedades que ofrece siempre, como por los reducidos precios que fija a todos sus artículos, le proporcionan cada día mayores ventas.

**Sus precios son fijos seriamente y las ventas al contado**  
**Poeta Zorrilla, 98. (antes Mesones, 98)**

**LA ANDALUZA**  
Somerretería de Pérez y González.—Extenso surtido en sombreros de todas clases.—Especialidad en el fieltro seda.  
**EL SEVILLANO.**—Zacatín, 4

**SIR FRANCIS TROLOPP**

**LOS MISTERIOS DE LONDRES**

198

otros que en despique llevan consigo su fortuna en un bolsillo replegado de una vieja casaca negra.

El diario llamado *Luna*, pequeña hoja de tarde; aparecía en el más completo silencio, y sólo se veía en casa de los noveleros cuando se tomaba el trabajo de llevarse a la cama; pero aquel día había una noticia, una gran noticia; no había bastado la impresión de todas las hojas de la tarde para la aflicción de los compradores, pues cada uno quería leer y enterarse particularmente del hecho.

De mucho tiempo a esta parte no se había excitado una curiosidad semejante, y en verdad no faltaba motivo para ello, pues no se trataba de una noticia vulgar, de uno de esos pufos tan comunes en nuestro país, cuyo término han querido tomarnos nuestros vecinos para introducirle en su lenguaje vulgar. Por fin, no se hablaba del serpiente de mar, ni de la famosa ternera del Cornouaille, que caminaba en doce patas, ni de la oveja Tenor, ni del Americano...

mentarse con pólvora fulminante, roada de plomo derretido.

Todo eso son necesidades buenas cuando más para los días de hambre, en que el editor, después de haber apurado su imaginación, en vano se rompe los cascos para hallar algún nuevo plato de gusto, capaz de saciar la curiosidad pública...

Esta vez el hecho picaba en historia, y entraba en juego nada menos que una persona real. Se había cometido a lo menos intentado cometer un odioso, un impío asesinato, y ¿en dónde? En el terraplén de castillo de Kew. ¿Y a quién habían querido asesinar. Dios mío! A una graciosa y amable niña, que eventualmente podía ser llamada a la sucesión del trono; a la esperanza de los tres reinos; en una palabra, a la princesa Victoria, a la hija de S. A. R. el duque de Kent y sobrina de Su Majestad.

Bien se veía en esa intención infernal la intención de los radicales, sin reparar en el precio debía comprarse el *Evening Post*, el *Standard*, el *Evening Mail* y la ya inaudita y curiosa atrocidad. A más de que en esas hojas o en una de ellas se esperaba hallar el nombre del miserable cuya mano sacrilega, etc. etc.

Fué, pues, una terrible fatalidad para los noveleros que habiendo llegado tarde no pudieron alcanzar el menor número de la *Luna*, tan comúnmente abandonada. Así que frente a la puerta de M. Timothy Overflow se formó luego una especie de bolsa en que los uno querían comprar de segunda mano y en dinero efectivo algunos números de la bienhadada *hola*; los otros proponían un cambio.

—Un shelling por cada ejemplar del *Standard* decía uno.

—Seis sueldos de más que el precio corriente por cada *Evening Post* gritaba otro.

—Un *Times* por un *Evening Mail*.

—Dos *Soles* por una *Luna*.

En esos corrillos de noveleros las ofertas se hacen comúnmente en sentido contrario; pues un *Times* vale cuatro o cinco *Standards*, y se necesitan una docena de *Lunas* para pagar un *Sol*; lo que es efectivamente más conforme a la jerarquía de los astros.

Acudían entre tanto de todas partes los curiosos, sabiendo los unos de qué se trataba y deseando saberlo los demás; de modo que el corrillo de los noveleros se encontró luego cercado por todos lados de otro corrillo más crecido y no menos ruidoso, que por instinto se acercaba a aquel montón de papel impreso; y con el ansia de saber esa turba parlanchina disminuyó las noticias más contradictorias que puedan darse.

—Oh! mi querido señor! gritó

la voz agria y chillona de mistress Crubb, quien había rodado de Cornhill hasta allí pasando por medio de las vagas noticias hasta llegar a la historia; os juro por la salvación de mi alma que estoy bien informada, pues mistress Foot lo ha sabido por el cuñado de mistress Crescarril, que está empleado en arreglar los céspedes de la casa de recreo de Kew. Era una amazona montada en un gran caballo. Ha lanzado veintisiete dardos envenenados contra la amable niña, señor.

—No es posible, señor!... Pues para que lo sepáis, los valientes jóvenes de la guardia han acudido y tanto a la amazona como a su gran caballo los han hecho jinete.

—Y han hecho bien, ira de Dios! Que el diablo nos ensarte! Mal rayo! dijo el capitán O'Crane, quien paseaba por esa parte los hechizos extraordinarios de mistress Dorothy Burnett, aprovechando el instante de libertad concedido por el sueño de Saunderson; han hecho bien los miserables comedores de buel del rey! Pero por la cueva del infierno! ¿no podríamos procurarnos un diario por tres sueldos?

—Tres sueldos! un diario! exclamó mistress Crubb; un diario! tres sueldos!... Buenas noches, Dorothy, prima mía. Hay mujer que daría medio soberano para hallar en vuestro lugar... Oh! capitán

O'Crane, la pobre mistress Bloomberry se anega en vuestras aguas gaseosas... Y en cuanto al diario... tres sueldos!... Dieciocho ha pagado por un *Mail*; mistress Bull, tan cierto como amanecerá mañana! Ah! es un grande acontecimiento, Dios mío!

Oyóse chillar otra voz de mujer, que era de mistress Blanck o de mistress Brown, y decía así:

—Os digo que es un salvaje de la exhibición de la calle del Regente y ha dado una mazada a la cabeza de la buena princesita, que Dios bendiga!

—Nada de eso, repuso una pequeña talla, es un católico irlandés, un vil mendigo de la otra parte del canal, un...

—Estáis mal enterado! es un caballero! Han encontrado a un caballo muerto en medio del parque del Regente... un soberbio caballo!

—¿Cuántas fábulas se cuentan en Londres! dijo mistress Crubb encogiendo de hombros; pues para ella sólo ofrecía un grado de suficiente verosimilitud la historia de los veinte y siete dardos envenenados.

—Que Dios me condene! gritó el capitán O'Crane enderezando sus seis pies de modo que pudieran dominar la multitud, ¿no hay ninguno de vosotros, mercaderes de papel ennegrecido, que quiera darme un diario por cuatro sueldos?

Nadie le contestó; mas las ofertas de trueque y de los diarios de la mañana y los de la tarde continuaban aun entre los noveleros, y llegaban a los oídos de la multitud las siguientes palabras harto repetidas:

—Una media corona por dos *Standards*!

—Un *Times* por un *Mail*!

—Dos *Soles* por una *Luna*!

Mientras que el corrillo de los vendedores de diarios zumbaba, se agitaba, ávido, apasionado, vociferando como en toda reunión mercantil, un hombre que a excepción de su atavío exótico parecía también un novelero, ganaba por mano a todos sus cofrades y vendía al público muchos números; pues se le veía deslizar serpenteando por entre la multitud, y al primero que se le presentaba entregábase sin regatear y por la mitad de precio los preciosos ejemplares de las hojas que tan enérgicamente se disputaban frente a la puerta de M. Timothy Overflow.

Parecía que le precisaba el despachar, y hecha la venta, su mano vibraba el dinero a una enorme fatiguería abierta delante de su frac lleno de girinos y desaparecía. Agotado el paquete de diarios que llevaba debajo del brazo, registraba ya a derecha, ya a iz-

quierda y en todas las fatigueras esparcidas en su traje, hecho un harapo, y siempre sacaba un nuevo legajo.

—¿Qué queréis, noble señor! decía; ¿qué deseáis, hermosa señora?... un *Santard*? aquí está... un *Evening Post*? tomad... una *Luna*?... hermoso diario, buen caballero, tomad! tomad! iba pasando e incesantemente caían en su fatiguería los shellings y los seis sueldos.

—Por acá, traficante de mentiras, Satanás y sus suervos! gritó el capitán O'Crane en el momento en que pasaba cerca de él el negociante en andrajos.

—Ahí está, caballero!

—Por la cueva del infierno! Castígueme Dios si no es esa vil serpiente de Bob, el muchacho querido, que se ha vuelto novelero!

Bob le alargó un *Mail* y recibió un shelling con la orden expresa de volverle ocho sueldos. El metió la mano en la fatiguería.

—Y desde cuándo, triste gusano, Bob, por el infierno! mi buen camarada!... empezó Paddy; pero se hallaba ya a alguna distancia, pues en un abrir y cerrar de ojos había vendido un *Evening Post* a mistress Crubb, una *Luna* a la voz chillona, y un *Standard* a la de baja talla.

Eso cuatro poseedores de periódicos tan deseados habíanse acercado junto a un farol, para